

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6269 *TERUEL*

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

Que en el sección V declaración concurso 152/2012, referente al concursado, SAT 5939 Piensos San Miguel por auto de fecha de doce de diciembre dos mil doce, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 24 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130007492-1